



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 24/03/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

OBJETO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DEL AÑO 2016. Vistos los estados que constituyen la Liquidación del Presupuesto de esta Diputación Provincial, del año 2016, realizados por los Servicios de la Intervención de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el informe del Interventor, a que se refiere el art. 90 del Real Decreto 500/90, en el que se exponen, resumen y explican aquellos aspectos más relevantes de los resultados económicos de dicho año, de conformidad con las atribuciones que me confiere la primera de las citadas normas legales,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Aprobar los estados de gastos e ingresos que forman la Liquidación del Presupuesto de 2016, cuyo resultado final es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES	TOTAL RESULTADO
a) Operaciones corrientes	87.956.137,55	76.336.062,42		11.620.075,13
b) Operaciones de capital	293.642,55	2.580.932,83		- 2.287.290,28
1. Total operaciones no financieras (a+b)	88.249.780,10	78.916.995,25		9.332.784,85
c) Activos financieros	445.955,02	359.783,91		86.171,11
d) Pasivos financieros		6.730.845,16		- 6.730.845,16
2. Total operaciones financieras (c+d)	445.955,02	7.090.629,07		- 6.644.674,05
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	88.695.735,12	86.007.624,32		2.688.110,80
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente			1.477.972,41	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			37.967,58	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,01	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				4.204.050,78

SEGUNDO.- Determinar la cuantía de los remanentes de créditos resultantes de la presente liquidación en 5.881.682,33 euros, de los que 2.513.987,07 euros fueron incorporados al Presupuesto de 2017, mediante Decreto o Resolución nº 446, de 27 de febrero de 2017, para continuar proyectos de obras iniciadas en 2016, cumpliéndose con lo dispuesto en los artículos 12, 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Declarar, así mismo, la anulación de la diferencia, por importe de 3.367.695,26 euros, o bien la que finalmente no resulte dispuesta mediante las incorporaciones anteriores.

**Decreto N°659 de 24/03/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Hash SHA256:
PGe/vPOQhWs+Hj9c
1z3zyFMHCBAYkHO/
O9D4xiClwYg=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYM9-64R33QGYC

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Intervención**

TERCERO.- Aprobar los estados de evolución y situación de las obligaciones y derechos correspondientes a la agrupación contable de ejercicios cerrados, conforme al siguiente resumen:

	Saldo inicial	Rectificación	Anulación liquidaciones	Total	Cobrado	Insolvencias	Pendiente cobro
DERECHOS	12.369.219,77	- 76.880,69	- 317,77	12.292.021,31	7.625.170,41	113.099,63	4.553.751,27

	Saldo inicial	Rectificación	Total	Pagos ordenados	Pendiente ordenar pago
OBLIGACIONES	5.426.605,93	- 56.153,26	5.370.452,67	5.290.238,27	80.214,40

CUARTO.- Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de Operaciones no Presupuestarias y de gastos con financiación afectada, como documentos básicos necesarios, junto con la Liquidación del Presupuesto, para cuantificar el Remanente de Tesorería, cuyos resúmenes reflejan los siguientes datos:

a) Estado de Tesorería:

Saldo a 31-12-16 9.415.849,67

b) Estado de Operaciones No Presupuestarias

1. Deudores 63.077,82
2. Acreedores 1.070.721,21

c) Estado de Gastos con financiación afectada:

Desviaciones positivas de financiación
acumuladas a 31-12-16 808.505,12Desviaciones negativas de financiación
acumuladas a 31-12-16 573.578,54

Exceso de financiación afectada a 31-12-16 613.453,93

Desviaciones positivas de financiación, imputables
al año 2016 0,01Desviaciones negativas de financiación, imputables
al año 2016 37.967,58

d) Partidas pendientes de aplicación

1. Cobros 592.553,39
2. Pagos 0,00

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 24/03/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA**Decreto N°659 de 24/03/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
PGe/vPOQhWs+Hj9c
1z3zyFMHCBaykHO/
O9D4xiClwYg=

Código seguro de verificación: PYYM9-64R33QGYC

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Servicio de Intervención****QUINTO.-** Aprobar el Remanente de Tesorería que resulta del siguiente resumen:

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 24/03/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

COMPONENTES	EJERCICIO ACTUAL	
1. (+) Fondos líquidos		9.415.849,67
2. (+) Derechos pendientes de cobro		12.570.731,43
(+) de presupuesto corrientes	7.953.902,34	
(+) de presupuesto cerrado	4.553.751,27	
(+) de operaciones no presupuestarias	63.077,82	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.025.779,41
(+) de presupuesto corriente	4.874.843,80	
(+) de presupuesto cerrado	80.214,40	
(+) de operaciones no presupuestarias	1.070.721,21	
4. (+) Partidas pendientes aplicación		- 592.553,39
(-) cobros pendientes aplicación	592.553,39	
(+) pagos pendientes aplicación		
I. Remanente de tesorería (1 + 2 - 3 + 4)		15.368.248,30
II. Saldos de dudoso cobro		1.717.994,68
III. Exceso de financiación afectada		613.453,93
IV. Remanente para gastos generales (I - II - III)		13.036.799,69

**Decreto N°659 de 24/03/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Hash SHA256:
PGe/vPOQhWs+Hj9c
1z3zyFMHCBAYkHO/
O9D4xiClwYg=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYYM9-64R33QGYC

Pág. 3 de 3